



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
"Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad"

PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 18

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ





Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
"Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad"

PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 2 de 18

Nombre del Proyecto

Prevención de riesgos

Responsables del proyecto

Adrián Machado Córdoba

Emerson González

2016



INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presenta el proyecto de Prevención de Riesgos, el cual busca implementar o contribuir en el aprendizaje de las diferentes normas de prevención, elementos que fortalezcan la educación y control de los focos posibles a desastres que se observen cercanos al individuo y su contexto.

Este proyecto pretende ser una herramienta que sirva de estrategia a la comunidad educativa en la prevención y control de comportamientos que expongan la integridad de los habitantes que se encuentren en la institución. El proyecto de Prevención de Riesgos está apoyado en el currículo en el área de Ciencias Naturales, Ecología y Medio Ambiente, lo que ayuda el fortalecimiento del proceso a lo propuesto en el proyecto de Prevención de Riesgos.

Igualmente contribuye a la formación del carácter, la disciplina, el autodomínio, auto cuidado y al desarrollo en general de los estudiantes. Sin embargo la cantidad de contenidos en las diferentes áreas no dejan un tiempo acorde para cubrir la demanda actual de ofrecer como se quisiera y lo exigen las circunstancias, un proceso de “aprender a aprender” en las condiciones mínimas necesarias.

Para la institución es importante la aplicación de este proyecto ya que, ayuda a la comunidad a ser motivada y cautivada mediante la ejecución de éste, creado con el objeto de minimizar los riesgos en sus desplazamientos y disfrute del espacio público.



JUSTIFICACIÓN

Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.

Todas las Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación, seguridad y movilidad por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás miembros, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.

Por ende el hombre debe tener normas de conducta adecuadas para lograr convivir en sociedad armónicamente en el medio en el que se encuentre.



DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta las amenazas a las que se encuentra expuesto el establecimiento educativo y a los recursos con que se cuenta, se hace el análisis de vulnerabilidad de las amenazas más prioritarias (probables o inminentes). Esto busca determinar qué tanto se está preparando para hacer frente a las amenazas y de allí deducir las acciones que es preciso emprender para evitar desastres y disminuir el grado de afectación del contexto social y material (elementos bajo riesgo), que son: personas, recursos y sistemas y procesos.



OBJETIVO

Implementar herramientas para que la comunidad educativa utilice y visualice ante las amenazas de factores de riesgos las cuales está expuesta. Buscar recursos para atender una eventualidad y mitigar dichas amenazas y crear rutas de evacuación y puntos de encuentro que se utilizarán en caso de presentarse una emergencia o desastre. Educar al individuo para la convivencia en su comunidad educativa y en los contextos en que habite a través de medios y estrategias que posibiliten la apropiación y el compromiso con su movilidad y el auto cuidado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Capacitar a los miembros de la comunidad educativa en riesgos, prevención, acción y actitudes frente a un posible desastre natural o de cualquier otra índole y el procedimiento a seguir ante la situación.
- ✓ Implementar estrategias que ayuden a una adecuada movilidad dentro y fuera de la institución.
- ✓ Evaluar las actividades para reorientar los procesos de prevención.



ANTECEDENTES

Atendiendo al decreto 1344 de 1970, al artículo 311 de la Constitución Nacional, la Institución Educativa implementó como parte del PEI el Proyecto de Seguridad Vial en las diferentes áreas o grados, queriendo con este crear conciencia en los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general sobre la importancia del cumplimiento de las normas establecidas; de igual forma de acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales, encontramos que el Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, en la Resolución 7550 de 1994, y la Secretaría de Educación en la Resolución 3459 de 1994, reglamentan la obligatoriedad de la adopción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en el currículo.

Existe el Proyecto de Prevención de Desastres de la Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz Educación Básica Secundaria y Media, dicho proyecto fue elaborado por Luis Alberto Aponte Juan Carlos Rodríguez y John Jairo Múnera, (docente de la básica primaria y secundaria de la institución) y tiene por objetivo general el siguiente: Comprometer a la comunidad de la Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz en el desarrollo de los programas de Prevención de Desastres, ajustando los contenidos curriculares a metodologías y nuevos modelos pedagógicos que conlleven al desarrollo de competencias que den como resultado un cambio de actitud positiva en la comunidad educativa.



NORMATIVIDAD

Resolución 7550 de 1994: Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres

Decreto 438 de 1999: Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités

Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.

Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de Gestión del riesgo de Desastres y se establecen otras disposiciones.



MARCO CONCEPTUAL

GRUPO COORDINADOR

Instancia superior encargada de orientar el Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres CEPAD. Se reúnen por lo menos dos veces al año en condiciones de normalidad, se recomienda que se realice al finalizar cada periodo para hacer seguimiento, y las que sean necesarias cuando se presenten situaciones de emergencia. Decide sobre los recursos físicos y económicos para el buen desarrollo del Plan Escolar de Gestión del Riesgo. Su quehacer está orientado a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo.

HACEN PARTE DE ÉL

- Rector: encabeza el CEPAD y funciona como enlace con las demás instancias del Gobierno Escolar.
 - Consejo Directivo
 - Consejo Académico, como máximos órganos de la institución educativa y en cuyas conformaciones se encuentran representantes de la comunidad educativa
 - Los docentes coordinadores asignados al proyecto del Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres CEPAD (como mínimo uno por jornada).
- Brigada Escolar

GRUPOS DE APOYO

Empleados

- Hacen parte de la brigada contraincendios, donde se realizan actividades de conocimiento, reducción del riesgo de incendios y control del fuego, y la brigada de primeros auxilios, donde se presta atención básica a lesionados y coordinación para el traslado a centros de salud en caso de ser necesario. Está conformado principalmente por:
 - Personal de servicios generales
 - Personal de secretaría
 - Personal de los restaurantes escolares, tiendas y demás servicios que sean prestados al interior de la institución
 - Personal de seguridad

Docentes

Forman parte de la brigada de evacuación para la coordinación de salida del personal que se encuentra en la institución educativa en caso de ser necesario de acuerdo a la magnitud de la emergencia. También conocen y apoyan las actividades de las otras dos brigadas como el funcionamiento y manejo de extintores y la atención básica a lesionados en caso de ser necesario.

GRUPOS DE TRABAJO

- Conformado por alumnos representantes de los diferentes grados educativos y orientados por el docente coordinador. Son el apoyo de las brigadas en caso de presentarse una emergencia y desempeñan funciones de monitoreo y vigilancia a los riesgos identificados en sus instituciones educativas. Capacitar frente al que hacer, más



no ser apoyo.

FUNCIONES EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- Identificar los sitios vulnerables, donde puedan presentarse situaciones de emergencia.
- Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación al Plan Escolar de Gestión del Riesgo.
- Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de respuesta a emergencias.
- Orientar la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a una situación de desastres
- Buscar capacitaciones específicas en los temas relacionados a cada una de las brigadas.
- Intervenir los sitios identificados como generadores de riesgo para reducirlo.
- Verificar el estado, ubicación y mantenimiento de los equipos necesarios para cada una de las brigadas. Por ejemplo para el control de incendios los extintores, gabinetes y el buen funcionamiento del sistema de red contra incendios en caso de tenerse en la institución; para prestar atención a un lesionado Botiquín de primeros auxilios en buen estado y con la dotación necesaria, camillas, inmovilizadores, entre otros; para la evacuación contar con la señalización adecuada.
- Promover comportamientos seguros y acciones mínimas para la reducción de la vulnerabilidad y posibilidad de presentarse una emergencia en las instituciones educativas.

FUNCIONES EN MANEJO DE EMERGENCIAS

- En caso de presentarse emergencia, son los primeros respondientes, siempre y cuando no se ponga en riesgo su vida.
- Responder a la emergencia, realizando un análisis de la situación y determinando la manera correcta para responder a la misma.
- Comunicar al grupo coordinador sobre la emergencia para la toma de decisiones oportuna.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Señalar las rutas de evacuación, punto de encuentro y realizar la divulgación de los mismos.
- Revisar que se cumpla con el libre tránsito por las rutas de evacuación y salidas de emergencia, evitando los obstáculos.
- Actualizar de manera constante los listados de personal de la institución. Con los alumnos es necesario llamar asistencia en cada clase.
- Orientar la salida del personal de la institución hasta el punto de encuentro, verificando la llegada de todas las personas al mismo, por lo cual se contará con una lista de chequeo o de asistencia donde se encuentran consignados los nombres de todo el personal, incluidos alumnos y empleados.
- En caso de tener en la institución educativa personas con movilidad reducida, se deberá asignar una persona que lo acompañe y ayude a evacuar.
- Verificar que ninguna de las personas se quede al interior de la institución y que no se devuelvan por ningún motivo.
- Notificar al grupo coordinador la llegada de las personas al punto de encuentro y/o los



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”

PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 11 de 18

inconvenientes en la ruta de evacuación.

- Capacitarse en temas relacionados a evacuación.

FUNCIONES DE LA BRIGADA EN PRIMEROS AUXILIOS Y CONTRA INCENDIOS

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos disponibles para una emergencia.
- Capacitarse la brigada contra incendio en el uso y funcionamiento de los equipos de control de fuego y la brigada de Primeros Auxilios en la atención básica a un lesionado.
- Hacer recomendaciones al grupo coordinador y mantenerlo informado sobre el desarrollo de la atención a la emergencia.
- Tener siempre a la mano el directorio de las entidades de salud y organismos de socorro.
- Apoyar las actividades de evacuación cuando le sea posible.



METODOLOGÍA

El proyecto propone acciones preventivas que conlleven a mantener un control periódico constante y permanente de la estructura de seguridad física, realizando observaciones e intervenciones que faciliten no permitir focos de posibles situaciones que pongan en riesgo la integridad de la comunidad educativa y su planta física. Entre ellos está el mantenimiento de los elementos de seguridad (extintores, botiquín de primeros auxilios, camilla, averías en la estructura física, zonas verdes entre otros). Recordar las observaciones e información preventiva del comportamiento y uso de los espacios para la seguridad en los eventos de reunión de toda la comunidad educativa.

Es importante tener en cuenta que dentro del currículo del área de ciencias naturales se encuentra inmerso el proceso en la formación de la prevención y manejo del medio ambiente, que ayudan a fortalecer los procesos de la prevención de riesgos de movilidad y desastres.



PROPUESTA DIDACTICA

Para abordar la temática del prevención de riesgos consideramos las siguientes actividades creyendo que contribuirán a la apropiación paulatina y graduada de nuevos saberes, siempre teniendo en cuenta y partiendo de sus propios saberes, complementando los conceptos con aquellas prácticas vistas u observadas en su entorno mediato, comenzando por la familia, escuela y comunidad, con el objetivo de asumir una mirada crítica ante las actitudes de los adultos, construir un concepto verdadero y llevarlo a la práctica.

- ✓ Informativo de riesgos: creación de un espacio para colocar y difundir permanentemente notas referidas a la prevención de riesgos.
- ✓ Gestionar ante DAGRD o la entidad competente una visita para la orientación o implementación de un simulacro de prevención de riesgos
- ✓ Charla con especialista para la orientación en la prevención de riesgos



MEDIOS Y RECURSOS

MATERIALES

- ✓ Plegables con diseños que generen comunicación visual para la movilización.
- ✓ Audiovisuales (películas, videos).

HUMANOS

- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes
- ✓ Comunidad en general

INSTITUCIONALES

- ✓ Sedes de la Institución educativa Sor Juana Inés De la Cruz
- ✓ Bomberos
- ✓ DAPARD
- ✓ Departamento Administrativo del Riesgo de Desastres DAGRD



PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 15 de 18

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO PEDAGOGICO	RESPONSABLE	FECHA	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Capacitación: Primeros auxilios y reacción a eventos 1. INSPECCION DE SEGURIDAD	Visualizar los potenciales focos de riesgos	Proyecto	22 de enero de 2016	Rector	
2. Charla de inducción con Bomberos del municipio de Medellín, sobre la creación de las brigadas y el plan de emergencia con	Capacitarnos sobre el procedimiento a seguir para la elaboración y ejecución del plan de emergencia	Proyecto	29 de Enero de 2016	Profesores del proyecto	Los sres Jorge Pineda y Juan Esteban Ramírez (Bomberos) se hicieron presentes después de terminada la jornada laboral
3. CREACION DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS	Preparar en la atención a eventos de salud	Proyecto	04 de marzo 2016 08 a 10 am	Estudiantes que conformarán la brigada	Condicionado a la programación de la institución que dicta la capacitación
4. Vigilancia a los factores de riesgo en la estructura institucional.	Mantener control de los elementos de seguridad, de la estructura física y zonas de riesgos	Brigada de seguridad y prevención de riesgos	Permanente	Comunidad educativa	Toda la comunidad educativa debe estar comprometida, cuando observe un factor de riesgo deberá reportarlo.
5. Simulacro de evacuación	Preparar a la comunidad educativa ante una eventualidad de evacuación	Proyectos: Prevención de Riesgo y Educación Vial, entidades de control y	Viernes 23 de septiembre 2016	Comunidad educativa	Condicionado a la programación de la institución que dicta la capacitación



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
"Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad"

PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 16 de 18

	ante un riesgo o amenaza	prevención de desastres y riesgos (DAPRD, DAGRD, BOMBEROS) comunidad educativa			
--	--------------------------	--	--	--	--

NECESIDADES:

1. Recargar y actualizar los extintores existentes
2. Verificar el estado de los señalizadores o indicadores existentes:
 - 18 flechas
 - 2 indicadores para rampa
 - 5 indicadores para escalas
 - 9 indicadores NO CORRER
 - 2 indicadores de PELIGRO ALTO VOLTAJE
 - 3 puntos de encuentro
 - 8 Ruta de evacuación o salida de emergencia

El cronograma de actividades está sujeto a cambios, según programación de la secretaría de movilidad y el Dagrd para las Instituciones Educativas,



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
"Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad"

PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 17 de 18

EVALUACION

Cada actividad desarrollada de acuerdo al cronograma concertado en este proyecto, será evaluada con el fin de retroalimentarla en un futuro y tener en cuenta las experiencias durante su ejecución y se hará un análisis de los logros y dificultades presentadas



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”

PROYECTO OBLIGATORIO

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 18 de 18

BIBLIOGRAFIA

http://www.preveninos.com/Files_Proyectos/Proy_18.pdf

http://master2000.net/recursos/fotos/89/proyectos_pedagogicos/M2-PY04%20Proyecto%20de%20Educacion%20Vial.pdf